

## boletín oficial de la provincia



núm. 55



viernes, 20 de marzo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-01848

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **JUNTA VECINAL DE SANTELICES**

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito número 1/2014, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería y otros ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Merindad de Valdeporres, a 25 de febrero de 2015.

El Presidente, Joaquín Sainz-Maza

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958